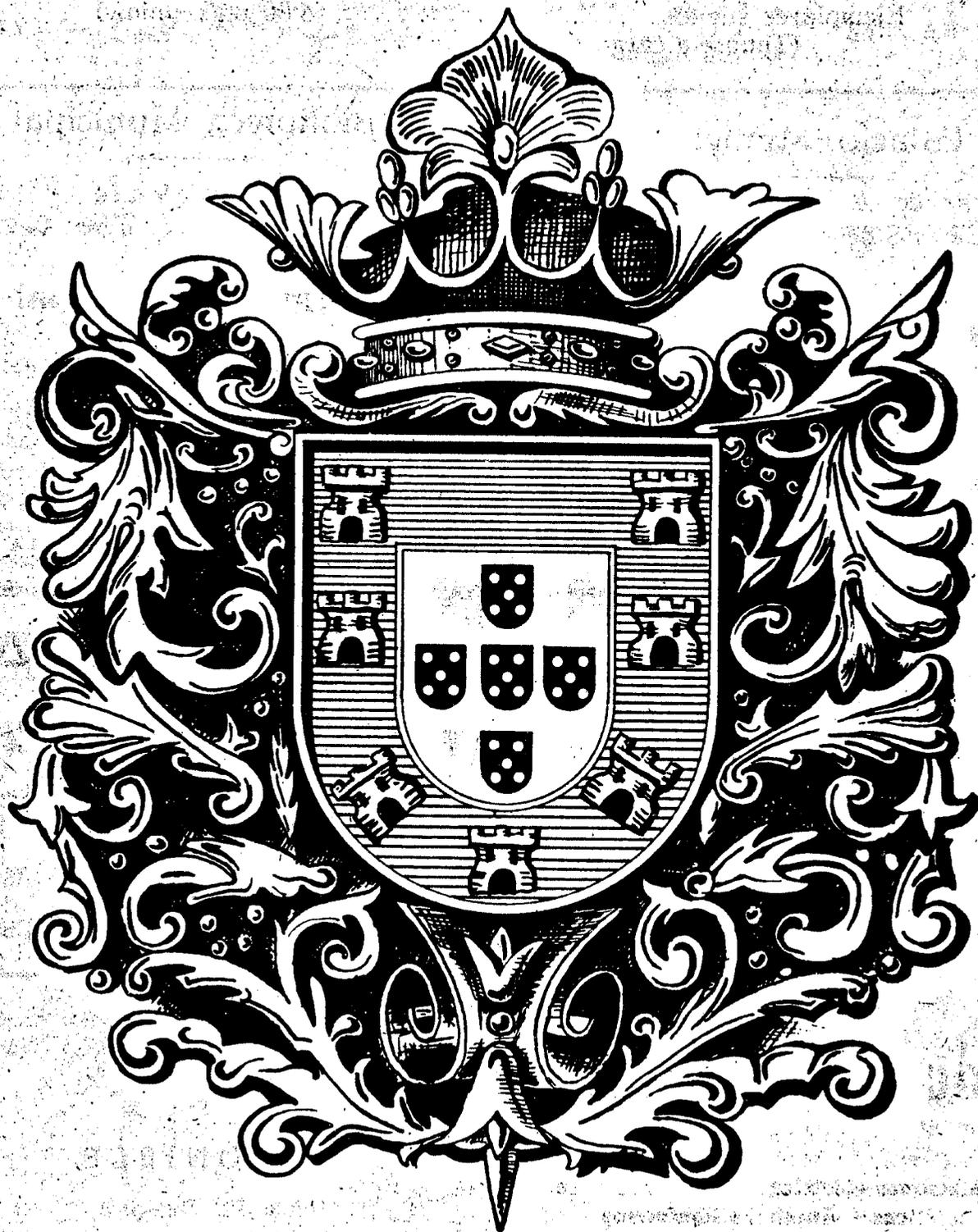


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIII

Número 2195

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
Calle Sotelo, 10 - Ceuta 1999

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13 Teléfono, 513428 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

31 de Octubre 1968

300

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 octubre de 1968, que redacta el Secretario General en cumplimiento del apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y a los efectos señalados en el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Segunda

Pase al señor Arquitecto propuesta para la construcción de un Matadero Municipal.

Son aprobadas la construcción de un garaje, la reparación de una vivienda municipal, la instalación de cabinas telefónicas en diversos lugares de la población y el proyecto de reparación del Grupo Escolar Convoy de la Victoria.

Comisión Quinta

Son concedidas dos exenciones de arbitrios, por introducción de maquinarias.

Comisión Sexta

Son autorizadas las ampliaciones de industrias.

Comisión Séptima

Se autorizan la instalación de toldo y letrero anunciador.

Intervención

Se aprueban las cuentas de la semana, ascendentes a 25.911 pesetas y facturas de fontanería.

Arquitecto

Se da conformidad a la certificación de las obras de la carretera del Príncipe.

Asuntos de Urgencia

Se aprueba la construcción de una valla en la calle General Serrano Orive y el arriendo de un local a «Promociones la Perla S. L.»

Oficios

La Permanente Municipal tiene conocimiento de la concesión de sendas subvenciones por obras realizadas, así como de oficio del Excmo. señor Capitán General de la II Región Militar en el que da cuenta de gestiones para reversión al mismo de casas del Patrimonio Municipal.

Terminó la sesión a las 15 horas.

Ceuta, 24 de octubre de 1968.

V.º B.º

El Alcalde acctal.,
Alfonso Sotelo Azorín.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

501

EDICTO

El Alcalde accidental de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Ricardo Quirós Pozo, permiso para instalar una industria de Carpintería, en la Barriada de San José, calle Marqués de Lede, número uno.

En su consecuencia y con arreglo al estado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente la de la inserción del presente Edicto en el «Boletín

Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 24 de Octubre de 1968.

Firmado: Alfonso Sotelo Azorín.

502

EDICTO

El Alcalde accidental de esta ciudad

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don José Luis Melgar Márquez, permiso para instalar una industria de Carpintería, en el Recinto Sur, Huerta de Rufino, frente a la Batería del Pintor.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 26 de octubre de 1968.

Firmado: Alfonso Sotelo Azorín.

503

Junta del Puerto de Ceuta

Empréstito de 170.000.000,00 de pesetas.

El día 18 de Diciembre de 1968, a las once horas, en el Salón de Sesiones de de esta Junta del Puerto, sita en el Muelle de España, se celebrará el sorteo para la amortización de DOS MIL SETECIENTAS OCHENTA Obligaciones de las que corresponden DOSCIENTOS títulos a la primera serie, CUATROCIENTOS a la segunda, SEISCIENTOS CUARENTA a la tercera, CUATROCIENTOS CUARENTA a la cuarta, DOSCIENTOS a la quinta, DOSCIENTOS a la sexta, DOSCIENTOS a la séptima y 500 a la octava serie, verificándose el sorteo

ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Ceuta, veinticinco de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Presidente: José Zurrón Rodríguez.—El Secretario-Contador Acctal.—Francisco Ruiz Plaza.

504

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 598 de 1968, sobre hurto, ha mandado citar a Ali Hamadi Bakiui, de 33 años, casado, natural de Tetuán (Marruecos) vendedor ambulante y vecino de Castillejos (Marruecos), como denunciante y a Ali Mohamed Zian, de 32 años, casado, hijo de Mohamed y de Fatma, jornalero, natural y vecino de Tetuán, como denunciado, para que el próximo día cuatro de noviembre a las once horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a dieciseis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
José López.

505

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 702 de 1968, sobre hurto, ha acordado notificar a Kalifa Tahar Amar, de 30 años, casado, sin profesión, hijo de Tahar y de Yamina, natural de Orán (Argelia) sin domicilio, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Kalifa Tahar Amar, como autor de una falta de hurto, ya definida a la pena de quince días de arresto menor, a que indemnice a José Cuadra Rios en dos mil pesetas y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de esta pena se le abona el tiempo que ha estado privado de libertad.—Y como está ordenado, una vez firme esta sentencia, que se

rá notificada al condenado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, dedúzcase testimonio de la misma, que se elevará al Juzgado de Instrucción.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Victor Barrachina.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta 19 de Octubre de 1968.

El Secretario,
José López.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 546 de 1968, sobre maltrato de obra, ha mandado citar a Hassan Chaib Amar Al-luch, de 28 años, soltero, pescador, natural de Izmoren-Beni Urriagli (Marruecos) hijo de Chaib y de Maqmat, residiendo en los barcos donde trabaja, actualmente en ignorado paradero para que el próximo día treinta del actual a las once horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
José López

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 378 de 1968, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Al-lal Barkal, de 44 años, casado, hijo de Al-lal y de Fatima, natural de Melilla, albail, domiciliado en Melilla, Cabrerizas Baja, 17, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día once de noviembre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín

Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintidos de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
José López.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 491 de 1968, sobre hurto, ha mandado citar a Abselam Abselam Chergui, de 38 años, soltero, vendedor ambulante, hijo de Abdeselám, natural de Ceuta y sin domicilio fijo, para que el próximo día quince de noviembre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintidos de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
José López.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 528 de 1968, sobre hurto, ha mandado citar a Sohora Al-lal Chaui, de 27 años, soltera, doméstica, hija de Al-lal y de Mehana, natural de Chauen, vecina de Tetuán, domiciliada en calle Los Pobres número 3, para que el próximo día cuatro del próximo noviembre a las 12,30 comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le parará los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintidos de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
José López.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 704 de 1968 sobre imprudencia ha acordado notificar a Milud Abdeselami, natural de Berkane, Inspector de Policía del Gobierno Marroquí, domiciliado en Tetuán Bulevar Mohamed V número 8 la sentencia dictada con fecha diecinueve del corriente mes de noviembre y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Milud Abdeselami, declarando de oficio las costas y archi-vándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia una vez sea notificada al denunciado por cédula inserta en el Boletín Oficial de la ciudad. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Víctor Barrachina.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el de día su fecha.

Ceuta, 19 de Octubre de 1968.

El Secretario,
José López.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Cédula de Emplazamiento

En virtud de lo acordado en autos de juicio declarativo de menor cuantía, sobre acción reivindicatoria, promovidos por don Diego Moguel de la Rúa contra don Diego Sánchez González y otros, ha sido acordado el emplazamiento de la demandada doña María Benbén Guillén, en ignorado paradero, por el presente, para que en el término de nueve días comparezca en autos y conteste la demanda; significándole que las copias de la demanda y documentos que se encuentran en Secretaría a su disposición, bajo apercibimiento de que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ceuta treinta de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al CUATRO % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | > TRES Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | > DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Escolares | > DOS Y MEDIO % Interés |
| Cuentas Corrientes | > MEDIO % Interés |
| Cuentas Ahorro Vivienda | > CINCO % Interés |
| Cuentas Ahorro Bursátil | > CUATRO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
